



CULTURA

PORTAFOLIO
DEPARTAMENTAL
ESTIMULOS
2021

#DesdeDondeEstés

#DesdeDondeEstés



AVISO MODIFICATORIO N°1

CONVOCATORIA DE APOYO A FESTIVALES DE CINE DE ANTIOQUIA – SEGUNDA ENTREGA

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, Ley 397 de 1997, Decreto 494 de 2011 modificado por el 2120 y 2132 del 2011, Ordenanza 12 de 2015 y;

CONSIDERANDO QUE:

- 1- A través de la Resolución N°220 del 09 de julio de 2.021, el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA realizó la publicación de la Convocatoria de apoyo a festivales de cine de Antioquia – segunda entrega, “con el fin de apoyar iniciativas, proyectos y procesos de festivales de cine o muestras cinematográficas, de interés público, que permitan el encuentro de los diversos actores cinematográficos con actividades académicas especializadas, formación de públicos, que incluyan circulación de contenidos audiovisuales regionales, nacionales e internacionales y valoraciones o premiaciones de estas, con el fin de fortalecer y dinamizar el sector cultural cinematográfico y posibilitar el acceso de la ciudadanía al disfrute de los servicios culturales.”
- 2- El día 18 de agosto se publicó el informe de evaluación técnica de las propuestas habilitadas, frente al cual los participantes podían presentar observaciones. El día de hoy se recibe derecho de petición por parte de la CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, el cual, se considera es necesario remitir a los jurados para dar respuesta, antes de la publicación del informe final.
- 3- En aras de garantizar el debido proceso y dar respuesta a la solicitud, es necesario de ampliar el plazo para la publicación del Informe final de evaluación técnica.

En mérito de lo expuesto,

SE MODIFICA

- 1- El cronograma de la convocatoria, quedando de la siguiente manera:

CULTURA

#DesdeDondeEstés

**PORTAFOLIO
DEPARTAMENTAL
ESTIMULOS
2021**

#DesdeDondeEstés



| ACTIVIDAD | FECHA | HORA | LUGAR |
|--|----------------------------------|------------------|---|
| Publicación Informe final de evaluación | Agosto 25 de 2021 | No Aplica | Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co |
| Resolución de adjudicación | Agosto 27 de 2021 | No Aplica | Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co |
| Suscripción y legalización por parte de los beneficiarios. | Desde el 3 de septiembre de 2021 | No aplica | Se notificará a los ganadores |

2- Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

3- Esta modificación se publicará en el web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia www.culturantioquia.gov.co para conocimiento de los interesados.

Dado en Medellín, el día 23 de agosto de 2.021

MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Directora

| | | |
|---|---|--|
| Proyectó: Sandra Mileidy Zea Contratista – Convocatorias Culturales. | Revisó: William Alfonso Garcia Torres Profesional U.-Líder Jurídico | Aprobó: Alejandro Quintero Coral Subdirector Administrativo y Financiero |
|---|---|--|